

# BOLETIN OFICIAL

## *balear.*

NÚM.

305

### Artículo de oficio.

#### COMISION PRINCIPAL

#### DE RENTAS Y ARBITRIOS DE AMORTIZACION.

#### *Venta de fincas nacionales.*

#### ANUNCIO n. 5.

#### *Fincas cuya tasacion se ha solicitado.*

*Que perteneció al suprimido convento de Trinitarios Calzados.*

Una casa sita en esta corte calle del Baño, núm. 19, man. 220, que tiene de sitio 2083 pies cuadrados, y se halla tasada en 178.712 rs. vn.

*A la suprimida congregacion de PP. del Salvador.*

Otra id. id. calle de las Platerías, núm. 96 nuevo y 6 antiguo, manzana 417, que tiene de sitio en la planta baja 938 pies cuadrados, y la principal 988, y se halla tasada en 164.000 rs. 17 mrs. vn.

Otra id. id. calle del Olmo, núm. 19 nuevo, man. 365, que tiene de sitio 2430 pies cuadrados, y se halla tasada en 94.266 rs. vn.

Otra id. id. en la Puerta del Sol con vuelta á la de los Cofreros señalada con el núm. 26, manzana 385, que tiene de sitio 471 pies cuadrados, y se halla tasada en 69.200 rs. vn.

Otra id. id. calle de Cantarranas con vuelta á la del Leon señalada con los núms. 2 y 15, manzana 230, que tiene de sitio 2251 pies cuadrados, y se halla tasada en 225 600 rs. vn.

*A la suprimida congregacion de S. Felipe Neri.*

Otra id. id. calle de Milanés, núm. 1.º man. 417, que tiene

de sitio en la planta baja 1009 pies cuadrados, y en la planta principal, segunda, &c., 1100 pies, y se halla tasada en 218.755 rs. 23 mis. vn.

Otra id. id. calle de Bordadores, núm. 3, man. 389, que tiene de sitio 6981 pies cuadrados, y se halla tasada en 1.026.221 rs. vn.

Otra id. id. calle de Atocha, con accesorias à la plazuela del Angel, señalada con el núm. 45 por la de Atocha, y 22 por la plazuela dicha, man. 234, que tiene de sitio 7708 pies superficiales y se halla tasada en 577.204 reales vellon.

*Al suprimido convento de Mercenarios Calzados.*

Otra id. id. calle de la Concepcion gerónima, núm. 30, manzana 165, que tiene de sitio 3798 pies superficiales, y se halla tasada en 408.030 rs. vn.

Otra id. id. calle del Meson de paredes con vuelta à la de la Esgrima, señalada con los núms. 14 y 15, manzana 55, que tiene de sitio 7098 pies, y se halla tasada en 421.626 rs. vn.

#### ANUNCIO n. 6.

*Fincas para cuyo remate se señala dia.*

A consecuencia de las tasaciones de fincas nacionales publicadas en el *Boletin oficial* núm. 1.º manifestaron en la Intendencia de esta provincia varios interesados de los que pidieron dichas tasaciones, el allanamiento à pagar su importe, en conformidad de lo prevenido en el artículo 16 de la Real Instruccion de 1.º de marzo último; y en cumplimiento del artículo 30 de la misma se anuncian los remates de las fincas que se espesarán, los cuales se han de celebrar en las Casas Consistoriales de esta capital à los 40 dias de la fecha de este anuncio, que cumplirán en 11 de junio próximo, en cuyo dia tendrán efecto desde las once de la mañana à la una de la tarde, ante el Sr. D. Luis Mayans, ministro honorario de la Real Audiencia de Zaragoza, Juez de primera instancia de esta capital, y escribanía de D. Francisco Casado, con asistencia del Comisionado Administrador de los Arbitrios de Amortizacion, ó persona que le represente, y con citacion del Procurador Síndico.

*Que perteneció al suprimido convento del Carmen Calzado.*

Una casa sita en esta corte plazuela del Carmen, que hace esquina y vuelve por la calle de los Negros, señalada por la primera con el núm. 1, y por la segunda con el 11, man. 352, que tiene de sitio en la planta baja 5278 pies cuadrados, y en la principal 8165, que se halla tasada en 640.461 rs. vn.

*A la suprimida congregacion de S. Felipe Neri.*

Otra id. id. calle de la Fresa, con vuelta à la plazuela de Sta. Cruz, señalada con el núm. 7 por dicha calle, y 12 por la citada plazuela, man. 197, que tiene de sitio 986 pies superficiales, y se halla tasada en 139.019 rs. vn.

*Al suprimido convento de Trinitarios Calzados.*

Otra id. id. calle de la Montera, señalada con el número 59, man.

343, que tiene de sitio 1890 pies cuadrados, y se halla tasada en 164,621 rs. vn.

*Al suprimido convento de Mercenarios Calzados.*

Otra id. id. calle de la Merced, con vuelta á la de Jesus y Maria y de la Espada, señalada con los núms. 15, 1, y 2, man. 12, que tiene de sitio 8707 pies superficiales, y se halla tasada en 678,562 rs. vn.

*Al suprimido convento de la Victoria.*

Otra id. id. calle de Majaderitos, señalada con el núm. 13, man. 207, que tiene de sitio 3925 pies superficiales, y se halla tasada en 241,258 rs. vn.

*Al suprimido convento de San Felipe el Real.*

Una casa en esta corte calle de las Postas, núm. 30, man. 195, que tiene de sitio 1532 pies superficiales, y se halla tasada en 192,052 rs. vn.

En el mismo sitio y á la hora de una á tres del referido dia 11 de junio se procederá ante el Sr. D. Juan José Rodriguez Valdeosera, ministro honorario de la Real Audiencia de Zaragoza, y Juez de primera instancia de esta capital, y escribanía de D. Martin Santin, con asistencia del Comisionado principal de Arbitrios de Amortizacion, ó persona que le represente, y con citacion del Procurador Síndico, á los remates de las fincas siguientes:

*Finca que perteneció al suprimido convento de Mercenarios Descalzos de Sta. Bárbara.*

Una casa calle de las Carretas, núm. 8, man. 206, que tiene de sitio 2272 pies superficiales, y se halla tasada en 401,200 rs. vn.

*Al suprimido convento de la Victoria.*

Otra id. id. calle Angosta de Majaderitos, núm. 11 manzana 207, que tiene de sitio 1409 pies cuadrados y se halla tasada en 112,600 rs. vn.

*Al suprimido convento de S. Felipe el Real.*

Otra id. id. calle Angosta de S. Bernardo, señalada con el núm. 8, man. 290, que tiene de sitio 2538 pies cuadrados, y se halla tasada en 168,300 rs. vn.

**ANUNCIO n. 7.**

*Fincas cuya tasacion se ha solicitado.*

*Fincas que pertenecieron al suprimido convento de S. Felipe el Real.*

Una casa sita en esta corte calle del Caballero de Gracia, núm. 48, manz. 289, que tiene de sitio 4274 pies superficiales, y se halla tasada en 257,043 rs. vn.

Otra id. id. calle del Hamilladero, señalada con el núm. 17, manz. 102, que tiene de sitio 2485 pies cuadrados, y se halla tasada en 53,188 rs. vn.

Otra id. id. calle de S. Pedro y S. Pablo (hoy de Hernan Cortes) señalada con el núm. 16, manzana 313, que tiene de sitio 2758 pies cuadrados, y se halla tasada en 67,210 rs. vn.

Otra id. id. calle del Bonetillo (antes de los Tintes) núm. 9, manzana 416, que tiene de sitio 1732 pies cuadrados, y se halla tasada en 127.708 rs. vn.

*Al suprimido convento de Clérigos menores de Portaceli.*

Otra id. id. calle del Desengaño con vuelta á la del Olivo alto y travesía de la Mata, señalada por la primera con el núm. 27, por la segunda con el 39, y por la tercera con el 2, manz. 367, que tiene de sitio 7766 pies cuadrados, y se halla tasada en 546.390 rs. vn.

*A la suprimida congregacion de S. Felipe Neri.*

Otra id. id. calle del Caballero de Gracia, núm. 9, de la manzana 293, que tiene de sitio 3627 pies cuadrados, y se halla tasada en 224.189 rs. vn.

*Al suprimido convento de Clérigos menores del Espíritu Santo, administradas por la estinguida congregacion de PP. de Portaceli.*

Otra id. id. calle de S. Bartolomé, núm. 20, manz. 309, que tiene de sitio 1554 pies superficiales, y se halla tasada en 54.315 rs.

Otra id. id. calle de Tudescos, núm. 26, manz. 373, que tiene de sitio 1322 pies superficiales, y se halla tasada en 38.700 rs. vn.

*Al suprimido convento de la Victoria.*

Otra id. id. calle del Pozo, núm. 13, manz. 211, que tiene de sitio 1438 pies superficiales, y se halla tasada en 116.739 rs. vn.

*Al suprimido convento de la Trinidad Calzada.*

Otra id. id. plazuela de la Aduana vieja, señalada con el número 4, manz. 206, que tiene de sitio en la planta baja 455 pies superficiales, y en las superiores 629, y se halla tasada en 54.078 rs. vo.



NOTA de los precios corrientes que durante la semana próxima anterior han tenido en el mercado público de esta villa los granos, legumbres y demas producciones principales que se venden en dicho mercado.

Trigo, barquilla al raso.. de	”	tt	19	♠	”	á	1	tt	”	♠	”
Candeal, idem..... de	1	”	”	”	”	á	1	1	”	”	”
Cebada, idem..... de	”	9	”	”	”	á	”	10	”	”	”
Avena, idem..... de	”	6	”	”	”	á	”	7	”	”	”
Habas, barquilla ó colmo. de	”	15	”	”	”	á	”	16	”	”	”
Garbanzos, idem..... de	”	16	”	”	”	á	”	17	”	”	”
Guijas, idem..... de	”	12	”	”	”	á	”	13	”	”	”
Habichuelas, idem..... de	”	19	”	”	”	á	1	”	”	”	”
Frijoles, idem..... de	1	”	”	”	”	á	1	1	”	”	”
Cañamo, quintal..... de	13	”	”	”	”	á	14	10	”	”	”



diente suelo meridional. Los males que está causando á España la guerra del Norte son incalculables, son acaso el origen de todos los que nos afligen en el dia. Cerca de 30 años llevan ya los españoles de agitaciones continuas, de verdaderas crisis nacionales, y en este largo y tormentoso período acaso ningun acontecimiento ha sido de un interes tan vital para la patria, como la guerra que actualmente impele á españoles contra españoles, sin dejar á unos ni á otros mas alternativa que su propia ruina ó la ruina de los contrarios. La importancia del momento político actual es inmensa; todo lo que tienda á separar la atención del Gobierno y de la nación de aquella cuestion de vida, puede sin rebozo tacharse de inoportuno, y hasta cierto punto de perjudicial: todo el que logre concretar en aquel punto la atención universal, hace un verdadero servicio á la causa de Isabel II, y de la libertad.

Aun cuando la obra de que tratamos no tuviese otro mérito que el de presentar bajo su verdadero punto de vista la gran cuestion del dia, á saber, *la guerra del Norte*, dándola toda la importancia que se merece, seria una obra recomendable y útil en las actuales circunstancias; pero el tino y saber con que está escrita, los dotes de erudito historiador, profundo filósofo y buen ciudadano que despliega en ella el autor, la hacen un libro que debiera ser leído y estudiado, por todos los que saben leer, y es seguro que de muy pocos libros, sobre todo entre los que se escriben en el dia, puede decirse otro tanto. Sanos principios de moral política, ideas de reconciliacion y fraternidad, amor al orden, respeto á la ley, he aqui lo que hallarán los que la lean, en la obra de S. Miguel, y esto es lo que ante todas cosas necesita el pueblo español. Mucho poder tiene de su parte la verdad en sí para convencer el entendimiento y halagar el corazon; pero cuando á esto reúne el llegar á nosotros apoyada con la sancion de quien es objeto de nuestro merecido aprecio, adquiere un prestigio irresistible. En este caso se halla la verdad dicha por D. Evaristo S. Miguel: hombre de conviccion, hombre honrado ante todas cosas, escribe como piensa, y piensa bien, porque ni teme, ni espera; no *espera*, porque le basta, y bien lo ha probado, su honrosa medianía, porque ha logrado ya todo lo que desean las almas de cierto temple, un nombre venerado; no *teme* porque ahí están sus antecedentes políticos, su bautismo de sangre que le abonan, porque es uno de aquellos

hombres extraordinarios que salen puros y sin mancha de entre el sangriento fango de las revoluciones. Con razon se ha dicho que un libro es el mejor retrato moral de su autor; la obra de que tratamos pertenece evidentemente al hombre, cuya vida pública acabamos de describir aunque en compendio, y fácil fuera adivinarlo si no estuviera estampado su nombre en la portada.

En este libro hace el autor una rápida reseña de la historia de España desde la primera invasion francesa hasta el momento presente, y un resumen crítico de los diferentes partidos que desde aquella época se han disputado la primacia en esta trabajada nacion, esponiendo ademas con una imparcialidad que le honra las culpas y los errores de unos y de otros. Este bosquejo histórico es á nuestro parecer un dechado en su género, á que no falta ni aun el mérito puramente literario: S. Miguel es no solo un historiador filósofo, mas tambien un escelente hablista. De buena gana citaríamos algunos de los muchos trozos que mas particularmente han llamado nuestra atencion por la fuerza de su colorido y la energía de su espresion, como por ejemplo, la pintura de la terrible reaccion de 1823, la de la situacion de España en 1812, y otras á cual mas notables por el doble mérito de la exactitud y del buen lenguaje; pero pues no lo permiten los estrechos límites de este artículo, nos contentaremos con repetir aquí estas solemnes palabras de tan inmediata aplicacion al momento presente.

«Aprendan los hijos (lo diremos segunda vez) en las faltas de los padres. No se lisonjeen de que se acabará la guerra civil al solo impulso de las columnas móviles: no olviden que los enemigos del trono de Isabel II viven siempre alerta, y tienen los mismos medios de ejercer la misma influencia en el sinnúmero de ilusos de que está cubierta la península: no olviden que mientras no atraigan á su partido la generalidad de estas masas populares, están construyendo sobre arena, edificando un magnífico edificio sin cimientos: no olviden que mientras no llegue este momento deseado, están muy espuestos á que sus teorías, sus sistemas luminosos, sus discursos elocuentes, y toda su erudicion en materias políticas y administrativas, queden consignadas, como sucedió en otro tiempo, en periódicos y tomos de decretos: no olviden sobre todo que son pocos contra muchos, que no se hallan en el caso de subdivirse en fracciones y en partidos; que no tienen todavía el campo de batalla; que las llagas del cuerpo

del Estado son muchas, inveteradas, curables solo á fuerza de perseverancia, y principalmente de la conservacion de la tranquilidad y el órden público.

„La tranquilidad y el órden público: hé aqui las condiciones anunciadas por el Gobierno actual para la realizacion de las mejoras prometidas. Tranquilidad y órden no pueden menos de ser la base indispensable presentada por los que empuñaron las riendas de la administracion en el tiempo crítico de una escision fatal entre los partidarios de Isabel II, en un tiempo crítico en que las provincias se separaron del Gobierno, en que estaba indicada una nueva guerra civil entre los individuos de un partido. Pasó por fortuna una crisis que inspiraba tan justas inquietudes..... La nacion, á lo menos el partido liberal, ha vuelto á ser y se conserva uno: ¿no es natural que el Gobierno, á quien se debe esta unidad, la anuncie como una condicion indispensable de su permanencia á la cabeza de la administracion, como una garantía necesaria del acierto?“

Oigamos luego al ilustre ciudadano; oigamos la opinion de un hombre á quien no se tachará seguramente de tibio ni de poco afecto al sistema de progreso y libertad.

„.....¿Quiénes tienen derecho de acusar? ¿Quiénes el derecho de levantar el velo que encubre lo pasado?“

„¿Quién no tiembla á la idea de que se establezca un sistema de recriminaciones, ó de que la imprenta, desembarazada, destrabada, se convierta en una arena de acusaciones, en que la verdad se mezcle con asertos calumniosos; en que lo bueno se confunda con lo malo, las inconseuencias con las traiciones, las debilidades con los crímenes? Si llegase este momento desgraciado, tocaríamos á una época de desórdenes, de perturbaciones y violencias. ¿Quién sabe adónde llegaría la exaltacion de las pasiones, el furor de los resentimientos? ¿Se conservarían el órden y la tranquilidad que el Gobierno reclama y necesita? Que cada uno recorra con su imaginacion el vasto campo que ofrece esta triste posibilidad; y si es hombre de honrados sentimientos, diga francamente si aspira á que se realice.

„Aprendamos de las faltas pasadas.....“

¡Ojalá encuentren estos nobles sentimientos un eco de simpatía en el corazón de todos los buenos españoles!



*Imprenta Real regentada por D. Juan Guasp y Pascual.*